

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 83 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015

Siendo las 16,15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Luis Gatica Polanco, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.-

**Directivos;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco y **Daem** Maria Fabiola Fuentes Araya y Roxana Vega Ramírez

**Tabla; 1)** **Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal por aumento de los Ingresos y Aumento del Gasto de la Gestión Municipal.**

Tiene la palabra la Directora de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Finanzas,** Ocorre que son dos situaciones. A raíz del accidente que hubo del vehículo del Daem, del furgón quedó en un 80% deteriorado, debido a eso, se hace necesario la reposición de ese vehículo. Para eso se hizo un estudio, para efectuar un aporte al Daem con el fin que se pueda adquirir para la reposición de un nuevo vehículo en el más breve plazo.

El estudio nos permitió hacer un análisis con los ingresos municipales, logramos visualizar que teníamos un excedente en uno de los ítems por concepto de reembolsos de licencias médicas, lo que nos permite hacer un aporte para la adquisición de este vehículo, con ello brindar a la brevedad un solución al transporte de los escolares.

Es un reembolso de M\$10.000., para que este año se pueda adquirir el citado vehículo del Daem y posteriormente, la diferencia porque el total del costo del vehículo es de M\$20.529.-, el Daem la consideraría en el Presupuesto Municipal de la Gestión de Educación para el año 2016 porque esa diferencia se cancelaría en 12 cuotas. Puede ser seis hasta doce cuotas.

Lo que nosotros estamos viendo, es suscribir un pago de seis cuotas, cuyo valor total aumenta en \$100.000 más.

**Sr. Silva;** Si está el financiamiento, estimo que es lo más factible.

**Finanzas;** Lo que tenemos que solicitar al Concejo Municipal es la Modificación Presupuestaria, amentando la subvención, y creando una nueva sub asignación que sería la adquisición de activos para ser traspasados al Daem., por un monto de M\$10.000.-

**Sra. Cartes;** Me gustaría que quedara en el Presupuesto Municipal del próximo año, sé que igual es complicado, pero considero que debiéramos tener asegurados los vehículos municipales porque andan todo el día en la calles, están expuestos a cualquier accidente por lo que debiera considerarse

os seguros de los vehículos por lo menos con pérdida total, no son tan caros, son más baratos que los otros, son alrededor de \$200.000.-

**Administrador**, Ocurre que ese vehículo no lo quisieron asegurar por el kilometraje que tenía y por el año, es uno de los más antiguos, salía muy caro asegurarlo, el resto de los vehículos están todos asegurados. Ahora, partimos asegurando los dos vehículos nuevos.

**Sr. Alarcón**; No deja de ser, lo que señala la Concejal Sra. Cartes, el auto que sufrió el accidente, tampoco estaba asegurado.

**Daem**; Ahora estamos trabajando en eso, van a quedar todos los buses asegurados que se compraron este año, más este minibús que se va a adquirir ahora.

**Finanzas**, Esta es una aprobación de la Modificación y posteriormente, dentro de esta misma Sesión hay que aprobar modificación que tiene que hacer el Daem porque nosotros al subvencionar, le vamos a generar un aumento en el Presupuesto del Daem.

**Presidente (S)**; Primero vamos a someter a votación la Modificación Presupuestaria del Área Municipal del 2015., con un aumento de ingresos por la suma de M\$11.259, por reembolsos de licencias médicas, de conformidad al Art. 4° de la Ley N° 19.435 y los Egresos por un monto de M\$10.000., con la creación de una nueva Sub asignación 24.03.101.001.003, relacionada con la adquisición de activos (vehículos) por un total de M\$10.000.-

Todos los miembros presentes manifiesta su voto favorable, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación,

**Acuerdo**, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, Modificación Presupuestaria del Área Municipal que contempla por una parte un aumento de ingresos por la suma de M\$11.259, por reembolsos de licencias médicas, de conformidad al Art. 4° de la Ley N° 19.435 y por otra parte, Egresos por un monto de M\$10.000., con la creación de una nueva Sub asignación 24.03.101.001.003, relacionada con la adquisición de activos (vehículos) por un total de M\$10.000.-

**Presidente (S)**; Para la segunda votación se propone Modificación Presupuestaria de la Gestión de Educación

Todos los miembros presentes vitan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala.

**Acuerdo**, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria por Aumento de Ingresos por la suma de M\$10.000., en el ítem de traspaso de la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión y un Egreso por la misma suma al ítem 29.03 Vehículos.

Se cierra la Sesión siendo las 16,20 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**HECTOR AGUAYO LORCA**  
**PRESIDENTE (S)**